



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00000188

GENERAL JUAN MADARIAGA, 23 de enero de 2024.

VISTO el expediente nro. 132/24, iniciado por el Director de Administración Hospitalaria, Ref. llame a Licitación Privada p/ compra de ampollas; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director de Administración Hospitalaria inicia actuaciones tendientes a la adquisición de ampollas, provisión para consumo de tres meses aproximadamente en el área hospitalaria,

Que a fs. 2-3 obra solicitud de pedido por valor de \$ 34.294.660.- (pesos treinta y cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta);

Que a fs. 7 Contaduría Municipal informa la imputación contable pertinente al gasto que demandaría la compra solicitada, aclarando que la contratación se deberá ajustar a lo dispuesto por el artículo 151 de la LOM;

Que a fs. 8 la Secretaría de Hacienda municipal coincide en el modo de contratación y en la nomenclatura asignada al gasto;

Que a fs. 9/14 obra solicitud de gastos por un valor de \$34.294.660.-;

Que a fojas 15/18 obra pedido de cotización;

Que a fojas 19/34 consta Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales;

Que a fs. 35 el Jefe de Compras informa monto de presupuesto oficial: \$34.294.660.-, y fecha de apertura: 30/01/24, a las 10 horas en el Palacio Municipal;

Que a fs. 36 la Secretaria de Legal, Técnica y Administrativa indica que la iniciativa desde el punto de vista legal no merece observaciones en cuanto al fondo de la cuestión, pudiendo si el Departamento Ejecutivo lo considera conveniente y oportuno, continuar con el trámite de forma mediante el dictado del acto administrativo correspondiente que disponga el llamado a Licitación Privada 1/24 para la adquisición de ampollas;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámese a Licitación Privada n° 1/24 para la adquisición de ampollas para el área de Salud.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$34.294.660.- (pesos treinta y cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta).

ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 30 de enero de 2024 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00000189

ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 – Secretaría de Salud – Programa 16.00.00 Atención medica primaria y asistencial - Fuente de financiamiento 131 – Partida 3.0.0.0.

ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 145/24.

Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO



Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTERDENTE MUNICIPAL